

LOS MÍNIMOS DE SAN FRANCISCO DE PAULA Y EL SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE GÁDOR EN BERJA (ALMERÍA)

Valeriano Sánchez Ramos

Director del Instituto de Estudios Almerienses

La presencia mínima en Berja (Almería) tiene dos momentos históricos: Uno inicial, cuando en el último tercio del siglo XVI se fundó la ermita de Ntra. Sra. de Gádor, y otro, cuando a finales del siglo XVII se instalan en el santuario los hermanos y sacerdotes de San Francisco de Paula. El primero comienza con la llegada de dos ermitaños que, aprovechando las ruinas un despoblado morisco, erigieron un eremitorio que evolucionó hacia un frustrado cenobio y finalmente se convirtió en un santuario bajo patronato municipal. El segundo periodo se inicia en 1695, fecha en la que se harían cargo los hermanos de San Francisco de Paula de la ermita e imagen, creando un hospicio que cerraría sus puertas en 1735. Pese a que la orden no tuvo continuidad en el tiempo, el peso de su labor fue significativo, tanto como para que aún sea perceptible en ciertos elementos de la religiosidad popular local. El trabajo que sigue es la historia de un proceso voluntarioso que marcó en su justa medida la espiritualidad virgitana.

1.- De cenobio a ermita: Los inicios del Santuario de Ntra. Sra. de Gádor

La ermita de Ntra. Sra. de Gádor nace en 1588, en pleno proceso repoblador de Berja, gracias a los ermitaños *Juan de Santa María* y *Domingo de San Juan*. En su época este santuario fue -y continúa siendo en la actualidad- uno de los centros marianos más importantes y antiguos de La Alpujarra, y aún de

la provincia de Almería¹. Desconocemos el origen de los dos ascetas, si bien es fácil colegir que su interés por retirarse en soledad y llevar una vida austera era el espíritu que los inspiraba. Eligieron la alquería de Písnela, en las estribaciones de la Sierra de Gádor, donde en su deshabitado reconstruyeron una pequeña iglesia derruida, habitando las casas cercanas a ella y comiendo de lo que recolectaban en sus parajes. Se trataba de un lugar idóneo donde los anacoretas podían vivir en manos de la providencia y, de una forma sencilla, trascender a lo divino. Nació así un *eremitorio* mariano.



Cartela del retablo de Ntra. Sra. de Gádor donde aparecen con la imagen de Ntra. Sra. los dos ermitaños.

La cotidianidad en este ámbito serrano verdaderamente nos acerca al de cualquier punto santo de los que tuvieron los mínimos. Ceñidos de una cuerda gruesa, los ermitaños de Písnela dormían en tierra o en improvisados chamizos realizados en las casas derrumbadas de aquella alquería. Dada la dejadez sufrida por la aldea durante un periodo de tiempo largo (primero por el abandono de sus habitantes, posteriormente por la destrucción durante la guerra y, en último lugar, por desatenderla los pobladores iniciales), sus campos estaban prácticamente arruinados, teniendo los ermitaños que alimentarse prácticamente de hierbas crudas, o de las limosnas de los labradores que se acercaban a trabajar las tierras de Písnela. Tal composición de lugar no es gratuita sino que responde fielmente a una recreación que se ajusta a los testimonios documentales coetáneos que describen esta vida para gentes menos místicas, tal es el caso de las experi-

¹ V. Sánchez Ramos, *María Santísima de Gádor: 400 años de historia mariana*, Almería, 1994, pp. 55-60 y 61 y ss.

mentadas por los propios repobladores asentados en estas tierras². ¿Cual no podría ser la cotidianidad de estos eremitas, si la vivencia del común de los mortales era ya paupérrima...?

El actual retablo de la ermita reproduce en dos relieves los momentos iniciales del santuario y, como es lógico, relata la llegada de la Virgen y la de sus fundadores. Los ascetas van vestidos con el hábito de los mínimos, aún cuando no tenemos constancia de que estos anacoretas profesaran en la orden ni ésta se hubiera instalado aún en estos momentos en Berja. Un estudio desde el punto de vista del arte interpreta que el escultor de esta obra -Eduardo Espinosa Cuadros³ - actuó influido por los datos aportados por el canónigo Francisco de Paula González López, el mayor conocedor del santuario y promotor de esta obra⁴. Se-

² El panorama desolador posterior a la guerra retrata escenarios parecidos para lugares más benévolos a Písnela, puesto que ni sufrieron la despoblación en un periodo anterior y posterior a la contienda. En 1590 un testigo tan cualificado como el padre León, jesuita que vino a misionar a La Alpujarra y posteriormente escribió sus experiencias a su paso por las localidades de esta comarca, escribió escenas semejantes. Por ahorrar al lector descripciones, extraemos el final de su propia crónica: “...en más de noventa días no hallé cama los 20 de ellos, ni me desnudaba sino muy pocas veces para ponerme una camisa mal lavada, que por ahí se lavaba cuando se podía. Y las comidas eran, como tengo dicho, migas o gachas de pan malísimo, y carne o pescado poquísimas veces lo hallamos”. Vid. Pedro de León, *Grandeza y miseria en Andalucía. Testimonio de una encrucijada histórica (1578-1616)*, edición, introducción y notas de P. Herrera Puga, Granada, 1981, p. 114.

³ Una biografía que nos acerca a la valía y buen hacer de este artista, en J.J. López-Guadalupe Muñoz, “Imagineros granadinos de los siglos XIX y XX”, *La Semana Santa de Granada a través de su escultura procesional. El lenguaje de las imágenes*, Granada, 2002, p. 102.

⁴ Este eclesiástico trabajó con diversos manuscritos históricos, y a él se debe la primera historia moderna de esta ermita: *Novena en honor a María Santísima de Gádor, excelsa patrona de la ciudad de Berja*, Granada, tipografía López-Guevara, 1928. Sobre su vida y las fuentes que

gún este análisis, la idea del imaginero era historiar los orígenes del santuario, propósito que debemos entender que llevaría al artista a optar por el *discurso sincrónico*, esto es, sin dar demasiada importancia a las cronológicas. De esta guisa sus relieves, además de plasmar los orígenes de la ermita, podrían recoger otras etapas, tal es el caso de la última década del siglo XVII, cuando los mínimos se instalaron en el santuario⁵.

La teoría sobre la narrativa histórica del retablo podría completarse con una segunda lectura complementaria a la anterior. Se trataría de entender que el objetivo didáctico de los relieves verdaderamente responde en su integridad a un *discurso diacrónico* (con fidelidad a la cronología). Para ello la indumentaria de los eremitas dejaría de ser un recurso extratemporal y se convertiría en un dato que manifiesta, cuando menos, la vinculación de los ermitaños con la orden de San Francisco de Paula. Aun cuando sabemos que no hubo fundación de convento mínimo en esta época, lo cierto es que la propia nota de prensa que se hizo eco de la inauguración del retablo, insistía en la relación de los anacoretas con la regla⁶. Lejos de parecer baladí,

manejó, *vid.* V. Sánchez Ramos, "Francisco de Paula González López (Berja, 1890-Barcelona, 1945)", *Farua*, 2 (1999), pp. 219-225.

⁵ Tal y como llama la atención J. Sánchez Real, "El santuario de Ntra. Sra. de Gádor: aproximación a su historia arquitectónica", *Farua*, 1 (1998), p. 43

⁶ Posiblemente el artículo periodístico reproduciría una entrevista con el canónigo González López y/o del escultor Espinosa Cuadros, ya que recogió una información que sólo éstos podían explicar. El periodista publicó su trabajo en la *Gaceta del Sur de Granada* del día 17 de julio de 1926, y en él reflejó el espíritu que infundó la escena de los dos relieves. La frase exacta dice así: "...de inapreciable mérito son otros dos relieves de 50 x 60 cm, que representan la aparición de la Santísima Virgen a dos frailes mínimos" (la negrita es nuestra). Fue, pues, exactamente esta idea la que se deseó dejar constancia en la obra retablistica. Posteriormente el apologeta e historiador, el canónigo González, recogería este

precisamos esta cuestión ya que, tal vez, la posterior llegada de los mínimos a la ermita se ligaría a los inicios del santuario.

La historia documental apoyaría esta tesis interpretativa sobre el retablo, habida cuenta que, como en la generalidad de otros muchos casos, en este santuario se recogen las fases previas que comúnmente aparecen en la erección de un convento. En 1588 Pissela era un *eremitorio* donde vivían retirados dos ascetas y, poco después, tan sólo tres años, ya era un *cenobio*, pues no sólo habían aumentado los anacoretas sino que también se edificaron diferentes construcciones que nos indican una vida en comunidad, al menos para algunas horas del día. La visita al lugar del arzobispo D. Pedro Vaca de Castro, el 28 de octubre de 1591, lo refleja claramente: “...por la tarde sale Su Señoría a ver la hermita de Ntra. Sra. de Gádor. Hay en ella tres ermitaños. La iglesia es muy pequeña, es un colgadiço no más. Tiene una casa razonable, tienen su refetorio, campana, celdas, huerta, caballeriça y otras muchas cosas. Y Su Señoría tiene razón de ello”⁷. El volumen y traza de las instalaciones descritas, así como la voluntad arzobispal de visitar este centro espiritual, indica meridianamente que el paso para erigir un convento estaba cerca.



Juan de Santa María y Domingo de San Juan, detalle de la segunda cartela del retablo de Ntra. Sra. de Gádor.

artículo -junto con otros documentos y datos con los que trabajó- en su libro, donde estableció un orden lógico -al menos desde su casuística- de los hitos y hechos más importantes para la historia del santuario. Vid. F.P. González López, *Novena en...*, p. 70.

⁷ J. Sánchez Real, “El santuario...”, p. 31.

La primera persona que historió a la Virgen de Gádor con métodos propios de la ciencia histórica fue canónigo González López. Este personaje es el único que manejó documentos archivísticos y las crónicas antiguas (hoy desaparecidas), y a él se debe la principal y rigurosa compilación. Sin embargo su objetivo no era historiográfico sino el de elevar el fervor a María Santísima de Gádor, de modo que dejó muchos datos inconclusos por entenderlos correctos. Por ello, pensamos, que obvió demostrar la relación existente entre los ermitaños y los mínimos, ya que, sencillamente, era innecesaria. No obstante sus conclusiones investigadoras quedaron inconscientemente plasmadas en la información dada a Espinosa Cuadros para el diseño de los relieves, y que subrayarían lo más destacado del pasado de la ermita. Y es de advertir que, de los casi cuatro siglos que tiene el santuario, las dos cartelas retablísticas sólo se fijan en el periodo de los mínimos, eludiendo en todo momento cualquier otro hecho destacable en su larga y fecunda historia.

La teoría que explica la devoción y origen del santuario de Ntra. Sra. de Gádor ligada a la orden mínima, adquiere rasgos de mayor verosimilitud, cuando sabemos perfectamente que desde 1501 existían en España agrupaciones de seglares que deseaban vivir la espiritualidad propagada por San Francisco de Paula, teniendo desde 1507 sus propias reglas y denominándose desde entonces *Terciarios Mínimos*. Los ermitaños llegados a Berja podrían pertenecer a esta orden, encontrando en el desierto ascético de Pisnela el lugar idóneo para imitar al *Poverello*. Refuerza esta tesis las fechas de su instalación, coincidentes con el fuerte impulso expansivo de la orden hacia el sector oriental de la costa granadina. Así las cosas, sabemos cómo, sólo seis años antes de llegar a este municipio, la regla había creado en progresión cronológica y

espacial los conventos de Almuñécar y Motril⁸. Es verosímil pensar que la llegada de los ermitaños a la localidad fuese una avanzadilla espiritual previa para la posterior fundación de un convento en Berja, máxime teniendo presente que prácticamente coincide en distancia con los tramos existentes entre las casas costeras de la orden. Esta villa era la más destacada en el trayecto entre Motril y Almería, punto en el que es casi seguro que los religiosos no tenían intención de asentarse, primero por la pobreza de la ciudad y, segundo, por acoger ya a tres órdenes⁹. Con estas premisas, la villa virgitana se revelaba como el único municipio cercano a la costa con todas las potencialidades propias (población, economía y localización) para instalarse¹⁰.

La hipótesis sobre un origen mínimo adquiere mayor veracidad cuando estudiamos dos de las imágenes que trajeron los ascetas: sobre la primera, una hechura de Ntra. Sra. de la Soledad, sólo diremos que se trata de una advocación de especial veneración para los mínimos, y a la que dispensaron una enorme difusión. La segunda talla era una efigie de Nuestra Señora -de poco más de media vara de alto- que, tras instalarse, recibió el título de *María Santísima de Gádor* (nombre de la sierra en la que se ubicaba el santuario). Esta talla sí es interesante, pues

⁸ Estas casas se fundaron, según los cronistas de la orden, en 1580 y 1582, y en ambos casos fueron una respuesta al apoyo municipal. Vid. Fray Lucas de Montoya, *Crónica general de la Orden de los Mínimos de San Francisco de Paula*, su fundador, 1619, f. 74 y fray Juan de Morales, *Epítome de la fundación de la provincia de Andalucía de la Orden de los Mínimos del Glorioso patriarca San Francisco de Paula*, impresor Ioan Rene, Málaga, 1619, ff. 560-561.

⁹ En Almería estaban instalados los trinitarios, franciscanos y dominicos y, dada la escasez económica de la ciudad, no pensamos que diera pie a grabar a la población con otra orden religiosa.

¹⁰ Desde Motril hasta la ciudad almeriense la única villa importante era Berja, que superaba con creces las capacidades de Adra o Dalías, únicas localidades donde podría haberse planteado tal cuestión.

rápidamente adquirió en el imaginario popular características semejantes al providencialismo mariano que tan marcadamente también expresaba Ntra. Sra. de la Victoria. Tal y como ocurrió en el convento mínimo de Vera con la Virgen del Mar¹¹, en Berja se dio un caso parecido.

Los milagros más antiguos que el fervor virginitano adjudicó a su patrona, se refieren a hechos portentosos sobre musulmanes, característica no sólo poco usual en la iconografía mariana del territorio sino prácticamente única. Estas informaciones las recogió en 1620 el sacerdote Juan de Oliver; datos muy discutibles por cronología y contexto de personajes, pero muy interesantes desde el punto de vista de la construcción del imaginario¹². Posiblemente el eclesiástico recogió sobre la Virgen alguna tradición popular más antigua que, adornada convenientemente, prefiguraba mentalmente un escudo protector y victorioso sobre las agresiones mahometanas¹³. Esta cuestión no se constituirá de un fenómeno aislado de un eclesiástico más o menos contrarreformista, sino un discurso bien articulado

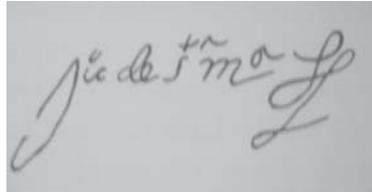
¹¹ V. Sánchez Ramos, "El convento mínimo de San Cleofás de la Victoria de Vera (Almería)", en V. Sánchez Ramos (ed.), *Los mínimos en Andalucía*, Almería, 2006, p. 620.

¹² Éstos hacen alusión a la conversión de unos mahometanos, tanto masculino como femenino. En el inconsciente colectivo, verdaderamente el discurso fervoroso difunde la victoria de la religión verdadera sobre la herética, haciendo a María una "...poderosa guerrera que ha vencido a los asesinos de la fe cristiana y que en un gesto de divinidad y amor sin límites perdona y acoge en su seno a todos sus hijos". Vid. V. Sánchez Ramos, *María Santísima...*, pp. 130-132.

¹³ Puede que los mahometanos fueran de origen berberísco, esclavos que abundaban en las costas en el siglo XVII. En este supuesto, se daría mayor credibilidad cronológica al hecho, si bien el milagro no dejaría de perder un ápice del sentido mediático que pretendía, ésto es, remarcar en la mentalidad de los devotos el poder conversor de la Virgen ante los infieles y el triunfo victorioso de su favor.

desde hacía tiempo. Tanto es así que en 1620, con motivo del asalto turco a la cercana villa de Adra, los atemorizados vecinos no se acordaron de acogerse a la protección de la Inmaculada Concepción -talla que presidía su templo- sino que invocaron a la imagen de la localidad vecina, Virgen de Gádor¹⁴.

Otro dato que no debe obviarse en esta exposición es al ermitaño *Juan de Santa María*, personaje que bien podría corresponder a un asceta que vivió en el entorno mínimo en un periodo de tiempo coetáneo a la erección de la ermita de Berja. Además de su nombre en religión, esta posible prueba demostrativa aumenta por la tremenda coincidencia cronológica (último tercio del siglo XVI) y espacial (cercanías al litoral andaluz) que tuvo este personaje, así como su propia condición de *hermano donado* (orden tercera). Como la propia crónica de los mínimos indica, *Fray Juan de Santa María* había nacido en la aldea de Laguna (Valladolid) y no llegó a ordenarse, siendo hasta su muerte ermitaño terciario. Recibió el hábito en 1553 en el convento de Triana, en Sevilla, desde cuya fecha “...anduvo descalço, con sólo un hábito y un silencio”¹⁵. Desconocemos cuales fueron los pasos y andanzas del asceta, pues la misma fuente sólo acierta a pergüenar su última etapa vital: “...lo más de su santa y milagrosa vida pasó en la ciudad de Xerez de la Frontera, donde está su venerable cuerpo sepultado”¹⁶. Ya anciano fue enterrado en 1605 en el convento



Firma autógrafa del ermitaño Juan de Santa María, fechada en Berja en 1590.

¹⁴ V. Sánchez Ramos, “La defensa de la costa de Adra (1490-1600) y el asalto turco a la villa de Adra (1620)”, *Farua*, 8 (2006), número extraordinario sobre *La historia de Adra*, p. 60

¹⁵ Fray Lucas de Montoya, *Crónica general...*, f. 288.

¹⁶ *Ibidem*.

jerezano con olor de santidad¹⁷, algo que reconoció la provincia hispalense cuando promovió en el capítulo general de la orden de 1617 su causa de beatificación¹⁸. Sea o no cierta la concate nación de este santo varón con el asceta de idéntico nombre llegado a Berja, aportamos estos datos para animar a profundizar en su vida, en la confianza de que es la mejor forma de reforzar o descartar esta apoyatura.



El 9 de diciembre de 1590 los dos ermitaños vendieron ermita, imagen y enseres al pueblo de Berja. Cartela del retablo de Ntra. Sra. de Gádor.

Dejando la duda razonable sobre la posible conexión entre el asceta vallisoletano y el eremitorio virgitano, volvamos a la documentación archivística. En 1592 Juan de Santa María y Domingo de San Juan (debía haber marchado o muerto el tercer ermitaño citado en la visita arzobispal), deciden dejar la villa para

ingresar en una orden religiosa. Así, el 9 de diciembre venden al vecindario la ermita, imágenes y demás enseres e instalaciones, abandonando la localidad sin precisar cual fue su destino (¿a caso para Juan de Santa María no sería la vuelta al entorno del convento mínimo de Jerez?). Los anacoretas exigieron que la

¹⁷ D. Alonso Caballero Olivos fue uno de los jerezanos "...tomaron parte activa en las gestiones para canonizar al venerable siervo Fray Juan de Santa María (...). Sus virtudes y admirables hechos dieron lugar a que se solicitara por los cabildos eclesiástico y secular de Jerez el que se procediera a hacer información canónica de su vida y el doctor Caballero Olivos fue el autorizado por el Cardenal de Sevilla para esta importante comisión". Vid. D. I. Parada Barreto, *Hombres ilustres...*, p. 85.

¹⁸ *Acta capitulorum...*, t. I, f. 365.

talla de la Virgen permaneciese siempre en su santuario, quedando a partir de entonces bajo el amparo del *Patronato Municipal*. Esta adscripción permitió que este espacio religioso quedase fuera del control directo de la Curia de Granada, jurisdicción a la que pertenecía Berja. Esta relativa libertad generaría en la centuria siguiente fuertes disputas con Granada, diferencias que siempre fueron favorables al municipio¹⁹.

Al margen de este posible intento de asentamiento de la regla, lo cierto es que durante la segunda mitad del XVII -en su afán por extenderse hacia la costa oriental desde sus casas de Almuñécar y Motril- la Baja Alpujarra se reveló como un objeto de interés de los religiosos mínimos. Berja, además de cabeza de vicaría, era el punto más importante en el tramo espacial Almería-Motril, una ubicación que pasaba a estratégica por cuanto también era conexión entre la costa y el traspaís alpujarreño. Durante el primer tercio del siglo es frecuente ver a estos frailes deambular por el área, siendo muy aceptados por los alpujarreños y, sobre todo, por los virgitanos. En el ecuador de la centuria puede decirse que se encontraban plenamente implantados, siendo asiduo el ingreso de convecinos en la regla, así como manifestaciones populares de apoyo. Es usual ver a estos religiosos confesando, bautizando, casando o enterrando a virgitanos, y aún a los pobladores donando sumas de dinero y limosnas para el convento de Granada, sobre todo a los altares de Ntra. Sra. de la Victoria y del santo italiano. Como decían los alcaldes y regidores de Berja a mediados de la última década de la centuria, era un sentir popular de afecto a estos religiosos, “...*por la especial devoción que esta villa tiene a dicho santo* (San Fran-

¹⁹ El patronato ha durado hasta bien entrado el siglo XX, para un acercamiento al origen y dificultades del mismo en sus primeras etapas, *vid.* V. Sánchez Ramos, “El control de lo divino: el Patronato Municipal en los santuarios de la Alpujarra almeriense”, en J. Ruiz Fernández y V. Sánchez Ramos (ed.), *Actas de las I Jornadas de Religiosidad Popular*, Almería, 1998, pp. 91-106.

cisco de Paula), *y aver asistido en esta villa continuadamente distintos religiosos de dicha horden*²⁰.

Junto a esta realidad existía otra no menos importante, cual era la cada vez más frágil hermandad de la Virgen de Gádor, cuestión que repercutía negativamente en el mantenimiento de la ermita e imagen. En 1694, el concejo y regimiento de la villa,

preocupado por el deterioro del culto mariano, así como por “...*que ay muchos pobres y por no estar dezentemente vestidos pueden en alguna ocasión no cumplir con los prezeptos de la iglesia, y especialmente gran parte de vecindad que ay en el barrio que llaman de Capileyra (Los Cerrillos)*”²¹, no dudó un instante en contactar con la orden de los hermanos de San Francisco de Paula. De la reunión entre frailes y munícipes, salió la propuesta concejil de cederles la ermita de Nuestra Señora de Gádor para que se acomodasen e instalasen un hospicio, disfrutando sus vecinos de la salud del alma y del cuerpo. Aceptado el ofrecimiento, el cabildo concejil del 6 de noviembre de 1694 aprobaba definitivamente los términos alcanzados; toda vez que, en uso de sus prerrogativas inherentes como patrono del santuario, acordaba comunicarlo al arzobispo de Granada.



Detalle del mapa del Catastro del Marqués de la Ensenada (1752), donde se aprecia la situación de la ermita de Ntra. Sra. de Gádor y el cercano barrio de Los Cerrillos. Archivo Municipal de Berja.

²⁰ Archivo de la Curia Eclesiástica de Granada, Leg. 91R., f. 1r.

²¹ *Ibidem*.

La mitra granadina, siempre atenta a recuperar su autoridad en el santuario, vio con buenos ojos el asentamiento de una orden religiosa, convencida de que con ello daba un paso más en su afianzamiento en este centro mariano. Los contactos con los religiosos se mantuvieron durante todo el año de 1695, agilizándose todos los trámites -entre ellos la autorización regia- de una forma pasmosa, de tal modo que a principios del año siguiente todo estaba listo. No cabe duda que sólo un prelado como Martín de Ascargorta podía tomar tan acertada decisión. De igual modo, es digna de resaltar la predisposición de los religiosos mínimos para tal operación, algo que sólo se explica desde la óptica de su particular política de extenderse por esta zona.

2.- El hospicio de los hermanos y sacerdotes de San Francisco de Paula

La inclinación de los religiosos de San Francisco de Paula por asentarse en la costa granadina nos permite ver cómo a finales del siglo XVII la regla prácticamente había tomado las riendas del distrito litoral este. Tal y como relatamos en el estudio que realizamos sobre el convento de San Cleofás de las Victoria, desde finales del siglo XVI existían casas en Almuñécar y Motril, política expansiva que culminó a principios de la centuria siguiente, cuando en 1605 la orden se asentó en Vera, en la diócesis de Almería y en los confines fronterizos al reino de Murcia²². En su afán por cubrir la costa oriental granadina, a los mínimos de la provincia de Andalucía tan sólo les quedaba por cubrir el arco territorial de la diócesis granatense situada al oeste de la ciudad almeriense y al este del convento motrileño. Durante toda la centuria puede decirse que el tramo territorial Motril-Vera fue el área de competición con las órdenes instaladas en Almería (franciscanos, dominicos y trinitarios), así como con las ubicadas en el traspaís, constituidas en los conventos franciscanos de

²² V. Sánchez Ramos, "El convento...", p.

Ugíjar y Laujar de Andarax, observantes y descalzos, respectivamente²³. La localidad más cercana a la costa y con capacidad suficiente para mantener a una comunidad religiosa, era Berja.



En febrero de 1696 el arzobispo D. Martín de Ascargorta hizo gracia de erigir en el santuario de Nuestra Señora de Gádor un *Hospicio de Hermanos y Sacerdotes de San Francisco de Paula*. El día 12 de aquel mes se desplazaba a la localidad del padre fray Juan de Zúñiga y Sotomayor, predicador jubilado, acompañado del lego Felipe Zamorano, para predicar e ir preparando la fundación²⁴. En este mismo mes había cesado la her-

²³ La villa de Ugíjar fue la primera en recibir a los frailes, en concreto con la erección en 1614 del convento de *San Juan Bautista* [E. Chacón Cabello, "Los franciscanos en Andalucía", *El Franciscanismo en Andalucía. Actas del VII y VIII Curso de Verano*, Córdoba, 2003, p. 389]. Laujar de Andarax fue una villa que, desde al menos 1661, con los propósitos fallidos de extensión del convento de San José de Guadix, estuvo en el punto de mira de la orden seráfica, constituyéndose el convento de *San Pascual Bailón* finalmente en 1691, gracias a las gestiones del convento de San Antonio de Padua, de Granada [A. Gil Albarracín, "El convento de San Pascual Bailón de Laujar de Andarax: conjunto barroco de la Alpujarra almeriense", *Ibidem*, pp. 455-498].

²⁴ Archivo Histórico Nacional (en adelante A.H.N.), Clero, Libro. 443.

mandad de la Virgen y -de existir oposición a la futura instalación- correspondería a la fraternidad manifestarse institucionalmente, cosa que, evidentemente, no podría suceder. Si todo ello fuera poco, el administrador de la extinta corporación, el licenciado D. Baltasar Gutiérrez, tenía escasa experiencia en la materia, ya que era consiliario tan sólo desde el 6 de junio del año anterior²⁵. Verdaderamente se daban las circunstancias precisas para que la orden pudiera implantarse en la ermita sin inquietar al vecindario; muy al contrario, su venida se consideró como una medida buena para salvaguardar la requerida atención de la imagen de la Virgen y la salud hospitalaria de los vecinos. Para estas fechas la centenaria hermandad sufría una profunda crisis, coyuntura que aprovecharía la Curia para arrebatarse una importante parcela de poder sobre el santuario. El argumento de viejos derechos históricos de los mínimos sobre la ermita y el peso de la solicitud municipal, que ratifica la continuada presencia de la orden en esta área, debieron justificar sobradamente la erección del hospicio.

El acto de cesión de la ermita, imagen y bienes lo realizó el licenciado Gutiérrez el día 19 febrero, justo una semana antes de que la talla de Nuestra Señora se trasladase a la localidad, conforme al voto perpetuo de la villa²⁶. Los dos mínimos debieron acompañar a la Virgen aquel domingo 27 de febrero en su bajada tradicional, un acto que por sí sólo señalaba a la feligresía que el santuario tenía nuevos custodios. Desde este instante

²⁵ J.Á. Tapia Garrido, *Historia de la Baja Alpujarra. Adra, Berja y Dalías*, Almería, 1966, p. 272.

²⁶ Desde mediados del siglo XVII la imagen era trasladada durante la cuaresma para recibir culto en el templo parroquial. Vid. A. Campos Reyes “«Acudid habitantes de Berja...»: Las bajadas de Ntra. Sra. de Gádor, una tradición secular en evolución”, en J. Ruiz Fernández y V. Sánchez Ramos (eds.), *La religiosidad y Almería*, Almería, 2004, pp. 181-212.

la noticia próxima de la creación de un convento correría como la pólvora, conocida la llegada de una comunidad de seis religiosos -4 sacerdotes y dos hermanos- que mantendría en lo espiritual el culto a la Virgen²⁷. Además de la salud del alma, la orden también auguraba con el hospicio un buen futuro para remediar los males del cuerpo, auxilio que tanto necesitaba el populoso barrio de Capileyra (actual Los Cerrillos).

Mientras en la villa alpujarreña se sucedían estos preliminares, en Granada un lector jubilado -el futuro Vicario Corrector del nuevo cenobio- agilizaba los trámites para la entrega oficial, en especial con la adquisición de la copia de la escritura de cesión arzobispal. Así, “...aviéndola conseguido, vino a esta villa dicho reverendo padre fray Fernando de Córdoba, trayendo en su compañía a el reverendo padre frai Francisco Díez, sacerdote de nuestra sagrada religión, y tragéronse consigo la sagrada ymagen de Nuestro Glorioso Padre San Francisco de Paula,



San Francisco de Paula, grabado granadino de Juan Luengo, 1750

con otras alaxas y vienes para la iglesia y cassa, necesarias. Y aviendo llegado a el término de dicha villa el día quatro de marzo de dicho año, a cosa de media legua, allaron que avían subido a recibirlos los curas, sacristán y notario, de parte de la iglesia, y los regidores y escribano de dicha villa. Y aviendo entrado en ella, fueron rezevidos con grande aplauso de todos”²⁸.

²⁷ J. Á. Tapia Garrido, *Historia de la Baja Alpujarra. Adra, Berja y Dalías*, Almería, 1966, pp. 271-272.

²⁸ A.H.N., Clero, Libro. 443.

La solemne atención dispensada por las autoridades a los recién llegados demuestra el carácter oficial y de notoriedad que quisieron darle a su venida. Esta llegada de los religiosos fue, además, muy oportuna, ya que aquel mismo día comenzaba en la iglesia parroquial de La Anunciación la novena a María Santísima de Gádor, acto multitudinario que congregaba lo más granado del vecindario y, por tanto, el mejor medio propagandístico. Los frailes se sumaron a los actos marianos que se dispensaban en la villa y, así, el domingo 6 de marzo la solemne procesión de la Virgen por las calles de la localidad debió estar acompañada por la recién traída talla de San Francisco de Paula. El desfile de ambas hechuras, así como la de los cuatro mínimos, tuvo que ser conmoviente en el espíritu barroco imperante, pues -dentro del esmerado compás cronológico que supuso el traspaso del santuario- se subraya claramente la presencia de la orden y su respeto a la tradición popular.

Como no podía ser de otra forma, la ceremonia oficial de entrega del santuario, imagen y demás enseres, se efectuó un día después del desfile solemne, en concreto “...*el día siete del mes de marzo de dicho año, [cuando] se pasó a la hermita de Nuestra Señora de Gádor a tomar posesión de ella. Dióla el licenciado don Carlos de Cañizares y Villalobos, cura de esta villa y teniente de vicario de ella y su partido, por ante Antonio de Escobar, notario apostólico de esta dicha villa, en la forma y moda que se acostumbra*”²⁹. Instalados en este santo lugar, las fechas vuelven a justificar todo el proceso, pues el domingo 13 de marzo se subía en procesión a la imagen, siendo ya recibida en su ermita por sus nuevos inquilinos. A partir de este instante nacía en el santuario de Ntra. Sra. de Gador el *Hospicio de Sacerdotes y Hermanos de San Francisco de Paula*.

A finales de septiembre de aquel año el cenobio estaba ya consolidado, pues “...*estubo por Vicario Corrector el reverendo*

²⁹ *Ibidem.*

*padre fray Joan de Zúñiga y Sotomayor hasta el día del señor San Miguel de dicho año, y después le siguió en dicha Vicaría el reverendo padre fray Fernando de Córdoba, siendo provincial Nuestro Reverendísimo Padre fray Alonso Guerrero, lector jubilado y predicador de la Suprema, predicador de Su Majestad y electo obispo de Puerto Rico*³⁰. Para un religioso con tanta experiencia y entrado ya en edad, como el padre Guerrero, la creación de un nuevo convento en la provincia de Andalucía debió ser el cúlmen a una vida repleta de hechos meritorios³¹.

Los hermanos de San Francisco de Paula iniciaron su andadura en Berja con la ridícula renta que daban los dos predios que poseía la ermita. Como queda dicho, en los meses siguientes a su venida debieron acondicionar el convento y el hospicio, aprovechando para ello la casa de los ermitaños y alguna que otra edificación enhiesta del viejo cenobio abandonado a finales del siglo XVI. Fray Juan de Zúñiga traspasó el cargo de Vicario Corrector a fray

³⁰ *Ibidem*.

³¹ El 4 de marzo de 1682, desde Andújar, el Corrector General fray Lorenzo de Pedraza certificaba las buenas prendas que concurrían en el Provincial de Granada fray Alonso Guerrero. Nacido en Osuna, había tomado el hábito en Écija en 1654, estudiando en Loja y en Granada, teniendo los actos públicos de conclusiones en Granada, Córdoba y Antequera y en las Universidades de Osuna y Baeza. Fue primero Lector de Filosofía y después de Teología Escolástica en el convento de Málaga, donde además desempeñó el cometido de Regente de los estudios. Fue Corrector en diversos conventos (en el de la Victoria de Málaga en 1674 y 1676, por ejemplo). Durante el provincialato de fray Francisco Navarro, fue Definidor y Colega, sirviéndole además como Secretario. En 1679 fue elegido Vicario General para el Capítulo que se celebró en Milán, donde presidió conclusiones y predicó. Por 2 veces fue elegido Provincial de Andalucía y en 1681 prestó su juramento de Calificador en el Tribunal de la Inquisición de Córdoba. Dadas sus cualidades, en 1683 el monarca le nombró para el obispado de Puerto Rico, pero fray Alonso no lo aceptó. Vid. J.M^a Prunés O.M., "Obispos mínimos en Indias (1617-1751)", *Bolletino Ufficiale dell'Ordine dei Minimi*, XLVIII (2002), pp. 67-229.

Fernando de Córdoba el día de San Miguel de aquel mismo año, marcando el final de la etapa de asentamiento. El tiempo que siguió fue verdaderamente un periodo de desarrollo inicial, en donde el objetivo principal fue la creación de un terrazgo suficiente para mantener a la comunidad y al hospicio. Por un informe emitido en 1709 por el Vicario Corrector -padre Córdoba- los hermanos de San Francisco de Paula desde su llegada no cesaron en su empeño por adquirir fincas para dotar de renta al hospicio³².

Los bienes de los mínimos mayoritariamente se situaban en Pisnela (cercanos al hospicio) y en los pagos colindantes, como Las Minillas y Los Pozos. Se trataba en su mayoría de pequeñas parcelas donadas por vecinos, mayoritariamente con predios cercanos al santuario y, por tanto, con un mayor grado de relación con la orden. Los benefactores normalmente entregaban estos bancales a cambio de misas y favores espirituales, si bien también hubo cesiones de un mayor volumen (especialmente memorias perpetuas). Esta última opción explica la existencia de fincas en pagos más alejados (Los Cerrillos o Sotomán), algo que dispersaba la propiedad que gravitaba en torno a la ermita. Para corregir esta tendencia -inevitable por su propio origen- los religiosos articularon algunas operaciones de adquisición, mayoritariamente en régimen de trueque o compra directa. Su objetivo claramente pretendía constituir una unidad de explotación única que evitara las incomodidades y gastos derivados de la diseminación. Sea como fuere la estructura del labrantío nunca consiguió su objetivo latifundista sino un régimen de gran propiedad.

Estructuralmente la hacienda regular se constituía de parcelas pequeñas, propias del régimen minifundista que podía darse en un habitat de montaña y con un origen morisco³³. Esta

³² Archivo de la Real Chancillería de Granada, 201-5157-3 y 201-5155-6.

³³ Este mismo sistema -en propiedad como estructura- se da en el terrazgo de la ermita del patrón de la localidad, San Tesifón. Tanto por su origen (aldea morisca), hábitat (regadío de montaña) e, incluso, cercanía, res-

cuestión, no obstante, se corregía por tratarse en su mayoría de fincas de regadío, tierra muy superior al secano, no sólo por su calidad sino por su producción. En efecto, además de la sembradura del suelo, la presencia en vuelo de numerosos árboles (especialmente olivos y moreras), permitía valorizarlas mucho más. Al margen de la tierra, la orden en esta primera quinena del siglo consiguió ciertos inmuebles, caso de algunos cortijos y varias viviendas en el próximo barrio de Los Cerrillos, así como en la antaño aldea morisca de Písnela.

Los inmuebles y los cortijos mínimos mayoritariamente sirvieron para explotación agrícola, como la finca *De la Chica*³⁴;



Aún hoy día se pueden apreciar algunos restos del antiguo hospicio mínimo de Ntra. Sra. de Gádor, insertos en los propios muros del convento actual.

ponde a un mismo esquema agrícola. Vid. V. Sánchez Ramos, “El regadío en los cortijos de Castala”, *Actas del II Coloquio Historia y Medio Físico*, Almería, 1996, pp. 475-484.

³⁴ El *Cortijo de la Chica* se ubica al sur, en el pago denominado de *Las Alberquillas*, y que hoy recibe el nombre de *Arquilleras*, donde, efectivamente, aún se conservan albercas y balsas para recoger el agua de la fuente o nacimiento de Písnela.

mientras que los existentes en el monte dieron cobertura a la cabaña ganadera del convento. Estas instalaciones serranas nos hablan de un modelo económico silvopastoril de cierta envergadura, puesto que aún hoy día en la sierra existe un paraje conocido como *Aljibe de los frailes*, topónimo que nos habla del área de pastos de la orden. El *cortijo Moreno*, por ser colindante al hospicio, se agregó al convento, conservándose también actualmente en esta finca el *Paseo de los frailes*, término que alude literalmente a los típicos paseos/porches que toman estas construcciones y que, sin duda, refiere a algún espacio singular (¿claustro?) del cenobio³⁵. Por último, la presencia de alguna casa en los barrios de Berja también fue bien aprovechada por la orden, ya que se alquilaría o serviría como residencia de los religiosos en su salidas a la villa, bien para predicar o residir durante las romerías de bajada de la Virgen, para dispensario del hospicio o limosnero.



Integrado entre los cortijos y la propia red de acequias de Písnela, el hospicio mínimo todavía conserva un lienzo de muro en las construcciones actuales de la ermita.

³⁵ El *Cortijo Moreno* aún está en pie y se sitúa justamente encima de la actual ermita.

El ritmo de ingreso de bienes fue aumentando, lógicamente, desde 1696 (fecha de su llegada a Berja) y alcanzó su plena estabilización y ritmo de entradas a partir de 1701. Entre 1703 y 1704 hubo un parón importante -producto de la inestabilidad política de la Guerra de Sucesión-, coligiéndose que en estos años la comunidad se resintió económicamente. A partir de 1705 la estabilidad volvió al municipio, pues nuevamente se normalizan las adquisiciones, continuando esta tendencia en la fecha de emisión del informe de fray Fernando de Córdoba. Como complemento a la gran propiedad que poco a poco iba formándose, también tenemos constancia de la destacada cabaña ganadera que los mínimos crearon. En un entorno como el de la Sierra de Gádor no es extraño que hubiera otros vecinos que, sin tener propiedades de vecindad con la orden, simpatizasen con ésta. Tal es el caso del licenciado D. José Bernardo de la Hoya, beneficiado de Berja que el 1 de junio de 1701 donó al hospicio 20 obejas para que se uniesen al ható de los religiosos³⁶. Este dato es curioso, pues la dieta gastronómica de los hermanos de San Francisco de Paula no contempla el uso de carne ni derivados lácteos, de tal modo que esta actividad debía servir para suministrar alimento a los enfermos del hospicio o, simplemente, como una operación especulativa para la orden.

Junto a los datos fácilmente identificables con un rendimiento económico, con un medio de producción y/o propiedad, no menos lo fueron otros ingresos identificables con la piedad. El fervor popular mínimo, caracterizado por el santoral específico -culto mariano y ciertas devociones de la orden- y por la aplastante influencia que provocaba en la gente su modo de vida y práctica hospitalaria, abrió una brecha importante a las limosnas. Ambos elementos iban unidos, de tal modo que rara era la ayuda que recibían los conventos de la regla de no ser por el fervor que infundían y/o generaban. Poco conocemos de estas

³⁶ A.H.P.AL., P.-688, f. 154r.

personas anónimas que tanto bien hicieron a los religiosos y a su actividad, aunque la relevancia de ciertos de ellos a veces la elogiaba la propia orden. Así, el Capítulo General de 1710 -celebrado en el Colegio Jesús y María, de Génova- admitió como benefactores de la provincia de Granada a D. José de Herrera y a D^a María de Melgar, por causa de los beneficios prestados a tres conventos del Reino de Granada para constituirse en hospicios. Entre ellos se encontraba el de Berja, “...*consagrado a la Beata María de Gádor, en los que habitan y se sustentan más de doce religiosos*”³⁷. Este reconocimiento público era algo extraordinario, quedando las ayudas modestas sujetas a un agradecimiento más ordinario, prácticamente resuelto de modo directo en misas y algunos privilegios en altares o imágenes.

La comunidad mínima de Berja nunca fue numerosa, sino que se mantuvo entorno a la decena de frailes que, mayoritariamente, procedían de la localidad y del entorno inmediato. Su vida cotidiana era sencilla y austera, dedicada a cultivar sus tierras, a llevar el hospicio y a predicar en la villa y alrededores. Especial relación hubo de haber con el litoral cercano, en donde los mínimos tuvieron que predicar con ahínco, procurando hacer la competencia a otras órdenes que hacían lo propio, caso de los dominicos, mercedarios y agustinos. Un ejemplo sobresaliente fue Adra, el núcleo de población más importante en el tramo de costa que abarcaba el convento virgitano, y en donde su abundante pesca era la mejor limosna que podían recibir unos religiosos cuya dieta tenía a este alimento prácticamente como fundamental. En esta villa moriría y sería enterrado el 17 de octubre de 1731 fray Pedro Capote, quien fue sepultado en el presbiterio, un lugar privilegiado de la iglesia

³⁷ Los otros dos eran: Santa María de las Nieves, en Torrox, diócesis de Málaga, y el de San Francisco de Paula, segunda casa en Lucena, diócesis de Córdoba. Vid. R. Mi Joseph Mariae di Lauro (ed.), *Acta capitulorum...*, t. II, p. 29.

abderitana³⁸. Este religioso era natural de Cabra, villa en cuyo convento debió ingresar, pasando posteriormente al de San Cleofás de la Victoria, de Vera, donde en 1666 lo vemos llevando la contabilidad³⁹.

El hospicio mínimo de Ntra. Sra. de Gádor contaba en 1720 con 8 frailes, en su mayoría naturales de la localidad y mayoritariamente de una extracción social media: *fray Francisco Fernández del Amigo*⁴⁰; *fray Pedro de Bonilla*; *fray Pedro de Vera*; *fray Manuel Morales*; *fray Juan de los Reyes*⁴¹; *fray Diego Sabuco Ibarra*⁴²; y, por último, *fray Francisco Cortés*⁴³, quien a finales de la década se saldría de la orden para ingresar como capuchino en el convento de Málaga. Aquel año murió quien había sido durante dos décadas el vicario corrector, fray Fernan-

³⁸ Archivo Parroquial de Adra, Libro de Entierros, t. III, f. 116r.

³⁹ V. Sánchez Ramos, "El convento...", p. 604.

⁴⁰ Nacido en Berja, era hijo de Juan Fernández del Amigo y Francisca Viedma, ambos vecinos de Berja. Vid. R. Fernández Amador, V. Sánchez Ramos y J.P. Vázquez Guzmán, "Entre Berja y Vúcar o el ascenso de una familia de labradores: los Fernández del Amigo", *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 18 (2001-2003), p. 123.

⁴¹ Nacido en Berja, era hijo de Francisco de los Reyes Fuentes y de Mariana Castañeda, ambos naturales y vecinos de Berja. Su vida en religión ya es conocida por el testamento que realizaron sus padres el 2 de diciembre de 1710.

⁴² Nacido en Berja, era hijo de Pedro Sabuco Marín y de María Ibarra de Arce. Vid. V. Sánchez Ramos, "Los Ibarra, hidalgos vizcaínos en tierras de Berja", *Farua*, 8 (2005), p.

⁴³ Este personaje en realidad se llamaba *Matías Cortés Marín*, y era hijo de José Cortés y Fernández-Guijarro y de Josefa Marín Alcaide. Su vida en religión la relatan su padre en el testamento que realizó en 1727. Vid. V. Sánchez Ramos, "Los Marín: de La Alpujarra a Almería", *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales del I.E.A.*, 19 (2003-2004), p. 193 n. 18.

do de Córdoba, algo poco frecuente en el gobierno de las casas de la costa. El fraile fue sustituido por fray Manuel de la Plata, momento en el que se sucederían en este cargo frailes por un periodo no superior a 3 años. Así, el 1 de enero de 1723 sería fray José Domínguez el nuevo vicario, quien procedía del convento de Olvera⁴⁴, si bien no duró mucho, pues el 23 de abril de aquel mismo año fue sustituido por fray Pedro de Vera, posiblemente por muerte de su predecesor. En este tiempo sólo había cuatro frailes (fray Manuel de Morales, fray Andrés Moreno, fray Diego Sabuco Ibarra y fray Juan de los Reyes), número sólo explicable por causa de una epidemia o una salida del convento por una coyuntura grave⁴⁵. El padre De los Reyes llevaba el título de “licenciado”, lo que nos indica que estudió teología y se ordenó, siendo, pues, hermano y sacerdote de San Francisco de Paula.

El 1 de enero de 1726, agotado el mandato, fue investido vicario corrector fray José Sedeño, quien tampoco terminaría el cargo por relevarlo fray Francisco Gallegos, bajo cuyo mandato se agregaron dos frailes más: fray Pedro Capote y fray Juan Parra. El 1 de enero de 1731 tomaría esta responsabilidad fray Antonio del Real, y el primer día de 1733 Diego Sabuco Ibarra, predicador jubilado⁴⁶. Nacido en Berja, de joven ingresó en su cenobio mínimo, pasando posteriormente al convento de Écija, donde se encontraba en 1712, y alrededor de 1714 se localizaba en el de Granada, recalando años después nuevamente al hospicio de Ntra. Sra. de Gádor⁴⁷. Durante su gobierno intentó tras-

⁴⁴ En las cuentas de la comunidad aparece un gasto por este concepto de 760 reales. A.H.N., Clero, Lib. 444.

⁴⁵ El 5 de febrero de 1725 recibieron una Visita General de Granada, a cargo de fray Bernardo de Molina, corrector de Granada. A.H.N., Lib. 444.

⁴⁶ *Ibidem*.

⁴⁷ Como atestiguan los testamentos de sus padre. *Vid.* V. Sánchez Ramos, “Los Ibarra...”, p.

ladar la comunidad desde el paraje de Písnela a la villa, lugar idóneo para recoger limosnas y más cómodo para los enfermos del hospicio. Esta cuestión, sin embargo, no fue del agrado del concejo, pues se perdía la beneficiosa edificación del populoso barrio de Los Cerrillos, y mucho menos de los vecinos. Para oponerse a las pretensiones de los religiosos, el vecindario esgrimió derechos históricos en los que recordaba su obligación para mantener perpetuamente la imagen de la Virgen en su ermita. El choque entre los intereses de la orden y la tradición popular se acentuó a lo largo de aquel año, desembocando en un estado tenso, tanto con la gente como con el concejo. Este dato contrasta con la llegada a la villa de los religiosos, la cual se caracterizó por su meticulosa y respetuosa entrada en 1695.

El enfrentamiento finalmente derivó en una revuelta popular en contra de su propósito. Informado de las alteraciones, el arzobispo Felipe de los Tueros no tuvo más remedio que zanjar en 1734 la cuestión ordenando a los frailes que abandonasen el santuario y la villa⁴⁸. En enero de este año el libro de gastos del hospicio registra una serie de partidas referidas a pequeñas obras en el convento⁴⁹, denotando la necesidad de tener a punto el edificio para su pronta devolución al pueblo. Entre las reformas introducidas en el templo en este año, la contabilidad mínima anotaba: “*sacar la puerta de la sacristía*”; asiento que posiblemente alude al cerramiento del acceso que comunicaba a la ermita con el cenobio, o bien a la obra que habilitaría este espacio a la casa del capellán que sustituiría a los religiosos. Igualmente en la iglesia se aderezó el altar mayor para colocar la Virgen conforme a una nueva disposición, pues se mandó traer

⁴⁸ J.Á. Tapia Garrido, *Historia de...*, p. 272.

⁴⁹ En concreto “*empalmar un quicio de una puerta*”, obra que costó 5 reales, y “*componer una zerraxa y hecharle llabe*”, con un gasto de 4 reales. A.H.N., Clero, Lib. 444.

desde Granada una “...*camilla de Nuestra Señora y otros trastos, y de ajustarla al nicho*”⁵⁰.

Los últimos pasos para su salida se dieron a finales del último trimestre, cuando se incorporó fray Antonio del Moral, posiblemente para hacerse cargo de la comunidad, ya que en esta fecha el Vicario Corrector marchó a Andujar⁵¹. La entrega oficial de bienes y enseres se efectuó el 19 de septiembre con el beneficiado D. Tesifón de Oliver y Valdivia, vicario del partido y cura de Darrical y Benínar, quien, a su vez, entregó el santuario, con imagen y bienes, al nuevo capellán: D. Pedro Requena, natural de Berja y hasta esa fecha capellán de la ermita de Ntra. Sra. de los Remedios, de Paterna del Río⁵². Este nombramiento no era baladí, pues muestra el enorme cuidado desplegado por la mitra granadina para garantizar una transición tranquila, dado el carácter apropiado que disfrutaba el eclesiástico. En efecto, el nuevo rector no sólo era hijo de la localidad -y, por tanto, involucrado con su religiosidad- sino que el anterior santuario donde sirvió estaba bajo patronato municipal, característica que lo hacía partícipe y conocedor de esta práctica específica de administración⁵³.



Encabezamiento del libro de cuentas del hospicio de Ntra. Sra. de Gádor, con el inseparable “Charitas” de los mínimos. Archivo Histórico Nacional.

⁵⁰ *Ibidem*.

⁵¹ En concreto la partida lleva fecha del 11 de marzo de 1734. A.H.N., Clero, Lib. 444.

⁵² J.Á. Tapia Garrido, *Historia de...*, p. 272.

⁵³ V. Sánchez Ramos, *María Santísima...*, p. 70.

Los mínimos aún estarían en los pagos de Písnela hasta octubre, momento en el que pasaron a alguna de sus casas en la villa, en donde intentaron continuar con el hospicio hasta septiembre de 1735, fecha de las últimas partidas registradas en su libro de cuentas. Con la salida de los religiosos no sólo se perdió un referente espiritual en la localidad sino también asistencial, punto donde debe resaltarse la importancia que para los más necesitados tuvo un hospicio que auxiliaba a los campesinos. La marcha de los frailes no dejó sólo el santuario, sino que prácticamente desde su salida ya había en ésta un ermitaño a su cuidado, en concreto Lucas Valdivia, hombre castigado por la vida que buscó en estos pagos la paz que anhelaba. Fallecería este asceta en 1738, realizando un testamento muy emotivo en el cual manifestaba la edificación que recibió al hacerse cargo de la Virgen⁵⁴.

La sombra de los religiosos de San Francisco de Paula se dejará sentir en el municipio durante largo tiempo en las actitudes de ciertos vecinos por intentar mantener en el santuario esta actividad benéfico-sanitaria. Bajo el espíritu caritativo y asistencial dimanado de la espiritualidad forjada en el hospicio, tenemos constancia de algunas limosnas que pretendieron rescatar el auxilio sanitario dispensado en el santuario mariano. Tal es el caso del donativo realizado por D. Felipe Enríquez el 8 de septiembre de 1777, en el cual entregó una limosna de 50 reales para costear una cama, al “...invertir en cabecera y una sabana de lienzo” en la ermita⁵⁵. En estas fechas las instalaciones mínimas debieron

⁵⁴ La muerte repentina de su esposa y su hijito fue lo que rompió los esquemas de este personaje natural y vecino de Presidio de Andarax (Fuente Victoria), y el motivo de su ascetismo, tal y como relata en su testamento, fechado en este año. Vid. V. Sánchez Ramos, “La «romería de las donaciones»: una propuesta metodológica de análisis a través del caso de Nuestra Señora de Gádor (Berja, Almería)”, *Actas del VII Congreso de Folclore Andaluz. “Las romerías como manifestación del sentir popular”*, Jaén, 1998, pp. 100-101.

⁵⁵ A.H.P.Al., P.-738, s. f.

rehabilitarse -bien por la Hermandad de la Virgen o alguna Obra Pía o fraternidad- para fines sanitarios. Explícito en esta cuestión es D. Felix Villalobos, escribano de la localidad que el 7 de septiembre de 1778 ofreció 500 reales para el sustento del *Hospital Casa Refugio de Pobres Enfermos*⁵⁶. Esta iniciativa, al igual que ocurriera con los religiosos, no duró mucho tiempo, ya que las imposibilidades propias de su enclave hacían inviable su continuidad. Pasado todo, con una mentalidad ilustrada y práctica, el sacerdote D. Patricio Zapata-Pimentel reconduciría la idea en 1780, cuando cedió sus bienes y casa para que en ésta se instalase una orden religiosa que se hiciera cargo de fundar un hospital. Sin embargo todo fue infructuoso⁵⁷.

Al igual que ocurrirá con su semilla caritativa y devocional, hubo muchos virgitanos que participaron de su espiritualidad, teniendo constancia del ingreso en la orden de varios de éstos. Por su singularidad destacamos a la familia Enciso, linaje de hidalgos poderosos que tuvo un referente en esta orden, en donde ingresaría a mediados del siglo XVIII uno de sus miembros, *Luis Francisco Enciso y Cuesta*, quien pasó por diversos conventos de la costa granadina. Este personaje influiría decisivamente en su sobrino *Francisco José Enciso Toro*, también sacerdote mínimo a finales de la misma centuria, a quien vemos como fraile del convento de la Victoria, de Vera⁵⁸.

⁵⁶ A.H.P.Al., P.-736, s. f.

⁵⁷ Entre sus opciones estuvo cederla a los terciarios franciscanos que administraban el Hospital del Divino Pastor, en Ugíjar, si bien éstos hicieron caso omiso, al igual que otras órdenes religiosas. La segunda opción del eclesiástico virgitano fue que, en caso negativo, el inmueble pasase a ser ermita de San Tesifón, patrón de la localidad, algo que tampoco pudo ser. Finalmente la cuestión derivó en un enorme pleito entre sus herederos y familiares. Vid. V. Sánchez Ramos, "El culto a San Tesifón en Berja (Almería)", en S. Rodríguez Becerra, *Religión y Cultura*, Sevilla, 1999, t. I, p. 630.

⁵⁸ El primero era hijo de Luis Francisco Enciso y Cuesta y de Leonor Polonia Oliver y Cuesta, ambos naturales y vecinos de Berja. El segundo era hijo de José Antonio Enciso y Oliver y de Leonor Toro y Marín, también naturales y vecinos de la localidad.

3.- Devociones mínimas en Berja

La vida mínima conmovía a la gente no sólo por su austeridad sino por su profunda religiosidad, un *modus vivendi* que estimuló su receptividad y aceptación generalizada entre el vulgo. Apoyo económico y asimilación de piedad se concatenaron rápidamente, algo que los religiosos potenciaron gracias al profundo fervor mariano que dimanaba del santuario donde se ubicaban. Es llamativo cómo los frailes a su llegada a la localidad no trajeron consigo, como hubiera sido de esperar, la Virgen de la Victoria, sino que respetaron la talla existente de la Ntra. Sra. de Gádor. Su invocación, con toda seguridad, transmitía mensajes semejantes a los de su propia advocación, fácilmente identificables desde el primer tercio del XVII en la imagen virgítana, que representaba para el imaginario popular un código providencialista muy acentuado⁵⁹. Aún con todo, no es descartable que, en un alarde de simbiosis mariana, la patrona de Berja se engalanase con ciertas características del devocionario propio de la Virgen de la Victoria.

La comunidad religiosa sin duda mejoró la presentación formal ante los fieles de Ntra. Sra. de Gádor, no sólo por engrandecer sus desfiles con la participación de los frailes en las romerías y cultos solemnes, sino también por el esmerado exorno que dispensaron sobre la ermita. En este último aspecto destaca la variación que experimentó la forma de exponer la imagen mariana, cuyo altar se enriqueció con otras tallas de veneración mínima, en especial con la de San Francisco de Paula. Esta agregación obligó a rediseñar los puntos de atención sobre el retablo, si bien la efigie mariana continuó siendo la referencia principal, tal y como demuestra el hecho de que en 1723 se enaltecía aún más con la compra de “...*cinco baras de tiraizo para el*

⁵⁹ Reconocible en los milagros hacia moriscos que la propaganda mariana extendía por aquel siglo, como aludimos al inicio de la comunicación. Vid. V. Sánchez Ramos, *María Santísima...*, pp. 131-132.

altar de Nuestra Señora". Con toda probabilidad este adorno venía forzado por una nueva reforma decorativa en la que se añadió al altar mayor un *Niño Jesús*⁶⁰, talla que enriqueció aún más su discurso devocional.

El culto a la infancia de Jesús estaba muy extendido en la religiosidad popular del entorno, constituyendo el ciclo festivo de Navidad un punto notable en esta parte de La Alpujarra. Así, el fervor al Niño Manuel destacaba por las danzas de ánimas y bailes de aguinaldo, divertimentos muy del gusto de estas comunidades agropastoriles de ámbito montaños. No en balde, en el parroquia de San Juan Baustista, en el barrio de Benezé, existía desde el primer tercio del siglo XVII una cofradía del *Dulce Nombre de Jesús*, con un afamado desarrollo económico y no menos cumplida aceptación social⁶¹. Los frailes simplemente se dejaron llevar por el fervor del vulgo, introduciendo este culto en la ermita como un elemento más de atracción espiritual del santuario.

La Pasión de Cristo fue otro de los puntos de acción de los mínimos. Desde su mismo origen, la ermita contaba con una hechura de Ntra. Sra. de la Soledad, talla que permitió a la comunidad religiosa, a través de una de sus devociones más queridas, potenciar la Semana Santa. Especialmente sensibles a esta iconografía y al Santo Entierro⁶², los frailes no tardaron en procesionar por el entorno de Pispela a esta imagen. El fervor

⁶⁰ A.H.N., Clero, Lib. 444.

⁶¹ V. Sánchez Ramos, "El Dulce Nombre de Jesús Nazareno de Berja", *Semana Santa*, Berja, 1999, pp. 30-33.

⁶² Como apunta M.L. López Muñoz, "Las cofradías del Entierro de Cristo en los reinos de Granada y Murcia en el siglo XVIII", *Actas del III Encuentro para el estudio cofradiero: en torno al Santo Sepulcro*, Zamora, 1995, p. 254 y ss.

popular inmediatamente comulgó con su espiritualidad, perceptible en julio de 1701, cuando una virgitana -imbuida de una enorme religiosidad- realizó un importante donativo para comprar a la imagen una corona de plata. Esta inquietud pasionista se trasladó también a la localidad, en donde la iglesia de Ntra. Sra. de la Anunciación dispuso de otra talla de la Soledad, imagen que fue resaltada en extremo al colocarse en el altar mayor de la iglesia⁶³.

La Semana Mayor de Berja a principios del siglo XVIII muy posiblemente le deba a estos frailes otros muchos elementos, ya que el templo parroquial contó, coincidiendo con la plena efervescencia de la llegada de la orden, con una talla de Jesús Nazareno. La implantación de Cristo con la cuevas en el devocionario popular posiblemente tenga su origen en un impulso de esta orden y, aunque no hemos podido demostrarlo, estamos convencidos que, en cualquier caso, colaborará en potenciar un culto nacido cronológicamente pocos años después de la llegada de los frailes⁶⁴. Igual sentido cabe expresar del vía crucis existente en torno a la iglesia parroquial de Berja, en donde figuró un *Oratorio de Jesús de la Humildad*, modelo artístico perfectamente identificable en el arte granadino con el *Ecce Omo*⁶⁵. Este tipo de figuras, así como sus derivaciones iconográficas, si bien

⁶³ V. Sánchez Ramos, "El Santo Entierro de Berja (siglos XVII-XVIII)", en *Viernes Santo*, Berja, 1998.

⁶⁴ En el análisis que en su día hicimos sobre la devoción al Nazareno, formulamos la hipótesis de una posible inspiración franciscana, basándonos en la vinculación de esta regla con esta iconografía cristífera y la cercanía a la localidad de las comunidades seráficas de Ugíjar y Laujar de Andarax. Sin embargo, pensamos, que la presencia de los mínimos en Berja permitiría amortiguar esta influencia espiritual y, por el contrario, harían valer la primacía de su propia religiosidad, algo que se lo daba su preponderancia espacial. Sea como fuere, estamos persuadidos que no debemos descartar esta hipótesis de relación, habida cuenta de

no son exclusivas de una comunidad religiosa concreta, es cierto que abundaban en los conventos de los hermanos de San Francisco de Paula. Sea como fuere, es factible que esta imagen pudiera sublimar en Berja la espiritualidad pasionista mínima -al igual que reprodujo el arte- en el Varón de Dolores, tan genuino de la escuela granadina⁶⁶.

El desarrollo devocional más señero de los mínimos en la villa fue, sin embargo, el fervoroso apego que la localidad dispensó a *San Francisco de Paula*. Esta advocación ya estaba presente en la localidad desde mucho antes de la instalación de los religiosos, siendo frecuentes desde principios del siglo XVII las mandas y ofrendas al santo italiano en su altar del convento de la Victoria, de Granada, y, en menor medida, en el de Motril. Esta práctica piadosa se convirtió en explosión de religiosidad cuando su imagen fue traída por los frailes desde Granada en marzo de 1695 y depositada en el santuario, donde recibiría un esmerado culto, especialmente en su festividad, el 2 de abril. La piedad que infundía la hechura tendría rápida respuesta en los

la enorme importancia pasionista que generaron los conventos mínimos. Para una historia de esta devoción e imagen en la localidad, *vid.* V. Sánchez Ramos, “El Dulce Nombre de Jesús Nazareno y su culto en Berja (s. XVII-XIX)”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 12 (1998), pp. 175-200.

⁶⁵ Estos Cristos también son denominados de *Humildad y Paciencia*. El mini-sacromonte virgitano tiene un origen anterior, si bien con los años fue perfeccionándose su vía sacra, constituyendo diferentes puntos devocionales de diversa procedencia. *Vid.* V. Sánchez Ramos, “El Vía-Crucis de la iglesia y la Hermandad de la Cruz: un mini-sacromonte en la Berja del siglo XVIII”, *Jueves Santo*, Berja, 8 (1998), pp. 8-11.

⁶⁶ Esta escuela artística fue capaz de desarrollar esta iconografía como el mejor referente de la Semana Mayor, siendo frecuente verlo adoptado por las ordenes religiosas y las parroquiales influidas por éstas. *Vid.* Javier Martínez Medina, *Cultura religiosa en la Granada renacentista y barroca. Estudio iconológico*, Granada, 1989, pp. 275-285.

donativos que disfrutó, destacando por su relevancia el donativo efectuado el 14 de julio de 1704 por D^a Isabel Ruíz González, quien dejó en su testamento 8 reales para que se comprase “...un báculo de plata y se dé a San Francisco de Paula, el cual se encuentra en el hospicio”⁶⁷.

La introducción del culto al santo mínimo rápidamente se extendió a la iglesia parroquial, donde dispuso de capilla propia. Así, aún cuando los mínimos ya no se encontraban en la localidad, la población mantuvo en todo su vigor su fervor, ampliando constantemente la dotación económica del espacio religioso. Es el caso del matrimonio formado por Felipe Aparicio y Tesifona López, quienes el 11 de mayo de 1739 -cuatro años después de la salida de los religiosos- amortizaron 3 olivos en el Brazal de Adra para que con su renta se costeara una misa perpetua al santo⁶⁸. No era baladí este ímpetu espiritual sino bien fundado, pues la segunda parroquia del municipio -San Juan Bautista, en el barrio de Benejé- también quiso contar con otra efigie. En efecto, a poco de la salida de los frailes del municipio, el 12 de Agosto de 1738, D. Roque Martín Toledano y su esposa, D^a Serafina Serrano González, dejaron 400 reales “...para que con ellos se costee y haga una hechura del señor San Francisco de Paula devoto, y que se ponga y sitúe en la dicha yglesia del Señor San Juan de Venexin de esta villa”⁶⁹.

Las localidades cercanas a Berja también debieron aprehender rápidamente el culto a San Francisco de Paula, producto sin duda de las predicaciones que los frailes harían por la comarca. Su fervor está documentado en Turón, donde había “una

⁶⁷ A.H.P.Al., P.-688, f. 164r.

⁶⁸ A.H.P.Al., P.-702, f. 472v.

⁶⁹ “Y si Dios nuestro señor diere salud y vida ya la hiziéremos hazer y traer en nuestros días ni debe quedarse ni valer esta cláusula”. A.H.P.Al., P.-702, f. 403v.

imagen de San Francisco de Paula con corona de plata"; al igual que se veneraban tallas en las iglesias parroquiales de Válor, Narila, Juviles y Yátor. En Adra, al menos desde 1783, la parroquia contaba con un altar. Lienzos del santo los había en los templos de Paterna del Río, donde su inventario anotaba un "cuadro de San Francisco de Paula (viejo)", al igual que otro en el de Bérchules. En otras localidades su presencia se registra en lugares tan queridos para el vulgo como las ermitas de Laujar, caso del lienzo existente en Laujar de Andarax, en cuya ermita de la Virgen de la Salud, colgaba en su sacristía "un lienzo de San Francisco de Paula con marco negro y molduras doradas", o en Bubión, en cuya ermita de San Sebastián, "...se da también culto a San Francisco de Paula"⁷⁰. Por último, en Pitres San Francisco de Paula se adoptó como patrono de la villa.



Si el culto público a San Francisco de Paula consiguió extenderse por la comarca, en Berja, epicentro del fervor mínimo, el devocionario caló también en el ámbito privado, en don-

⁷⁰ Notas extraídas del A.C.E.Gr., Santa Visita de las vicarías de Andarax y Juviles, 1825; Inventario de la Parroquia de Paterna del Río (1776); Ugijar (1754), Bérchules (1754). Para el uso abderitano (A.H.AL., P-831, f.328).

de encontramos sus elementos más íntimos. En el inventario de bienes practicado en 1784 a D^a Isabel Leonor Real Murillo, viuda del capitán Villaespesa, se recoge que ésta contaba entre sus efectos más personales con *“un escudo de plata de San Francisco de Paula”*⁷¹, elemento que nos induce a pensar a que perteneciera a la Orden Tercera Mínima. En otras viviendas, además del símbolo del “cháritas”, eran pinturas las que decoraban las paredes más señeras de la casa, alcanzando algunas de ellas un enorme valor sentimental. Es sintomático que estas piezas eran esmeradamente señaladas por sus propietarios en sus testamentos con intención de perpetuar en el tiempo su reverencia. Este fue el caso de la última voluntad de D. Francisco Manzano Luque, quien el 27 de enero de 1788 estipuló que el óleo que poseía formase parte de los bienes de su mayorazgo, de tal modo que su traspaso en el tiempo quedase perfectamente registrado conforme a norma. Así, el cuadro, *“...efigie de San Francisco de Paula que tengo en pintura en lienzo, con marco dorado de oro fino, quede incorporado a los vienes vinculados que gozo, con la circunstancia que si a de pasar a el gozar poseedor asta el fallecimiento de la dicha D^a Nicolasa Aparicio, mi mujer”*⁷². Ejemplo similar sucedió con D. Bartolomé Valdivia Toro, personaje que hizo lo propio el 29 de julio de 1778 con *“...una pintura sin marco de Nuestro Padre San Francisco de Paula y otra pintura sin marco, propio de la Limpieza y Pía Concepción de Nuestra Señora”*⁷³.

Los datos anteriores demuestran la enorme semilla dejada por los mínimos en Berja y su proyección en el tiempo más allá de la presencia física de una comunidad de frailes. Su imbricación en la mentalidad religiosa popular era tal que la

⁷¹ Con un valor de tasación de 2 reales A.H.P.AL., P.-741, f. 84r.

⁷² A.H.P.AL., P.-748, f. 312r.

⁷³ A.H.P.AL., P.-724, f. 88r.-91r.

sacralización de su entramado urbano también participaba de a la devoción de San Francisco de Paula. Con orgullo, el linaje Valdivia exteriorizó su privacidad y ostentó en la fachada de su vivienda principal un cuadro con la venerada efigie del Santo Varón a modo de capilla callejera. Este óleo se localizaba estratégicamente frente a un lateral de la iglesia parroquial, justo en la calle de acceso a de la Puerta del Sol de la iglesia de la Anunciación. Su último propietario dispuso el traslado del lienzo al templo, para que con su presencia se reforzasen los cultos parroquiales. Decía: *“...declaro que yo tengo en mi propiedad una lámina mediana, efigie del señor San Francisco de Paula, en pintura fina, con el marco de talla sobredorado, en el qual está fijado sobre la ventana que está enzima de la puerta principal de la casa de mi morada, sita en la calle del Agua de esta villa, frente a la que atraviesa por la iglesia parroquial, el qual quiero, y es mi voluntad, que, con el permiso de los señores beneficiados de la dicha iglesia, se traslade a ella luego que yo fallezca, i coloque en una de sus capillas i que en cada un año perpetuamente para siempre jamás, se diga donde estuviere colocada dicha lámina, una misa cantada con sus vísperas el día dos de abril o en su octava”*⁷⁴.



⁷⁴ A.H.P.AI., P.-727, f. 41Or.

Aún cuando estos vestigios materiales del santo italiano prácticamente han desaparecido en la actualidad⁷⁵, las manifestaciones devocionales a San Francisco de Paula han continuado arraigadas en el sentir popular con el uso, frecuente y sin interrupción en el tiempo, del nombre del santo en los bautizos vecinales. Perpetuado a lo largo de los siglos, esta onomástica aún continúa en Berja, siendo un rasgo característico que identifica a esta localidad, habida cuenta de lo poco común de este patronímico en el resto de municipios del entorno. Tal práctica cotidiana nos permite apreciar el largo brazo invisible de la memoria histórica.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Documento 1.-

1695, día de San Miguel

Crónica de la fundación del Hospicio de Ntra. Sra. de Gádor

Archivo Histórico Nacional, Clero, Libro 443

AVE - CHARITAS - MARÍA.

Protocolo del Hospicio de Nuestra Señora de Gádor, de la villa de Verja, del orden de los mínimos de Nuestro Glorioso Padre San Francisco de Paula, fundóse dicho hospicio el año de mil seiscientos i noventa y cinco y fue su fundación como se dirá:

Siendo arzobispo de Granada el Yllustrísimo señor don Martín de Ascargorta, nos hizo gracia para la fundación de este hospicio de la hermita de Nuestra Señora de Gádor, y aviendo dado al púlpito de esta villa a el reverendo padre frai Joan de Zúñiga y Sotomayor, lector jubilado, vino a predicar el día doze de febrero del año pasado de mil seiscientos y noventa y cinco, trayendo por compañero a fray Felipe Zamorano, religioso lego, quedó se en la ciudad de Granada el reverendo padre fray Fernando de Córdoba, predicador jubilado, solicitando la escritura de donación, que de la milagrossísima ymagen de Nuestra Señora de Gádor y su hermita, azienda y alaxas nos hizo dicho señor arzobispo. Y aviéndola conseguido vino a esta villa dicho reverendo padre fray Fernando de Córdoba, trayendo en su compañía a el reverendo padre frai Francisco Díez, sacerdote de nuestra sagrada religión, y tragéronse consigo la sagrada ymagen de Nuestro Glorioso Padre San Francisco de Paula, con otras alaxas y vienes para la iglesia y cassa, necesarias. Y aviendo llegado a el término de dicha villa el día quatro de marzo de dicho año, a cosa de media legua, allaron que avían subido a recibirlos los curas, sacristán y notario, de parte de la iglesia, y los regidores

y escribano de dicha villa. Y aviendo entrado en ella, fueron rezevidos con grande aplauso de todos.

Traxo el reverendo padre fray Fernando de Córdoba patente de Vicario Corrector y el día siete del mes de marzo de dicho año se pasó a la hermita de Nuestra Señora de Gádor a tomar posesión de ella. Dióla el licenciado don Carlos de Cañizares y Villalobos, cura de esta villa y teniente de vicario de ella y su partido, por ante Antonio de Escobar, notario apostólico de esta dicha villa, en la forma y moda que se acostumbra. Estubo por Vicario Corrector el reverendo padre fray Joan de Zúñiga y Sotomayor hasta el día del señor San Miguel de dicho año, y después le siguió en dicha Vicaría el reverendo padre fray Fernando de Córdoba, siendo provincial Nuestro Reverendísimo Padre fray Alonso Guerrero, lector jubilado y predicador de la Suprema, predicador de Su Majestad y electo obispo de Puerto Rico.

Hacienda que se alló en esta hermita de Nuestra Señora de Gádor:

Primeramente la haza que linda con dicha hermita, que está en frente de las ventanas del quarto que mira a Sierra Nevada. Que cabe de sembradura una fanega de pan, juntamente con un bancale que le alinda por la parte de abaxo, camino para la villa a mano derecha.

Más quatro banales por la parte de abaxo del atrio de la iglesia y portería, camino de la villa a mano izquierda.

Más un bancale que llaman de Ntra. Sra. que es de la hacienda que compramos a Melchor Gutiérrez, con sus árboles, agua y servidumbres que le pertenece.

A comprado este hospicio después de su fundación los banales siguientes:

Luçiana González, viudad, vecina de esta villa, vendió a este hospicio una haza larga y quatro banales en dos escrituras con cargo de un real de zenzo a Su Majestad, en el pago de Piznela, que llegan a la rambla, linde por la parte de arriba con la hazienda que se alló en la hermita quando tomamos posesión de ella, con los arboles, agua y servidumbres que le pertenece. Pasó dicha escritura ante Marcos de Osorio, escribano del número y cabildo de esta villa, la una fue el año de mil seisçientos y noventa y seis y la otra el año de mil seisçientos y noventa y ocho, las quales sea aian en el legado de la A. Ntro. 19

Documento 2.-

1694, noviembre, 6. Berja.

Acta oficial del concejo solicitando al arzobispo la venida de los mínimos.

Archivo de la Curia Eclesiástica de Granada, leg. 91R.

El concejo, justicia y regimiento desta villa de Verxa, es a saber: don Melchor Enzisso y don Joseph Morillo, alcaldes; don Zeledón de Enzisso, don Gabriel Gómez de Morales y don Juan Murillo Velarde, regidores perpetuos, por nosotros y por el bien común de los vezinos desta villa, dezimos:

Que respecto de ser tan numerosa la vecindad y estar tan dilatado su asiento que ay muchos pobres y por no estar dezentemente vestidos pueden en alguna ocasión no cumplir con los prezeptos de la iglesia, y especialmente gran parte de vecindad que ay en el barrio que llaman de Capileyra desta villa, y respecto de aver inmediata a dicho barrio una hermita con la vocación de Nuestra Señora de Gádor, patrona desta villa, y que es un sitio muy a propósito para que en él se puedan hospedar religiosos.

Aviendo este conzejo tomado deliberación, en razón de ello y reconociendo será de grande utilidad para esta población y bien espiritual de ella el que se componga dicho hospicio de religiosos, y que sean de la religión de los pobres mínimos de señor san Francisco de Paula, por la especial devoción que esta villa tiene a dicho santo, y aver asistido en esta villa continuamente distintos religiosos de dicha horden, y respecto también a poderse mantener en esta villa a menos costa por lo inmediato que está el mar, este conzejo, junto en su cavildo, tiene acordado, por lo que le toca consentir, el que se funde dicho hospicio, y representarlo a Su Ylustrísima, para que se sirva de conceder dicha licencia en la forma que es constumbre para que hazemos la suplica a pedimento que más convenga y sea necesario, pedimos justicia.

Melchor de Enciso
(firma y rubrica)

don José Morillo
(firma y rubrica)

don Celedón de Enciso y Plata
(firma y rubrica)

Don Gabriel Gómez de Morales
(firma y rubrica)

Juan Murillo Velarde
(firma y rubrica)

Y Pedro de la Hoya Lupión, escribano publico y del número y cavildo de esta villa de Verja doy fee y testimonio de verdad que las firmas antecedentes son las mismas que aconstumbran echar los dichos alcaldes y regidores. Y el pedimento antecedente es hecho por el dicho conzejo, justicia y regimiento desta villa para que se presente ante el Ilustrísimo Señor Arzobispo de Granada, y de pedimento de dicho conzejo lo signé en la villa de Verja de las Alpujarras en seis de noviembre de mil seiscientos noventa y quatro años.

En testimonio de verdad

Pedro de la Hoya Lupión
(firma, rubrica y signa)

Documento 3.-
1695-1709

Informe de los bienes del Hospicio.

Archivo de la Real Chancillería de Granada, 201-5157-3 y 201-5155-6

PROPIEDADES DEL HOSPICIO DE NTRA. SRA. DE GÁDOR EN 1709

AÑO	PROPIEDAD			PAGO	PROPIETARIO
	FINCA	CALIDAD	EXTENSIÓN		
1697	1 trance	Riego y secano	4,5 fanegas	Pisnela	Gabriel y Tesifón Fernández Torres y Sebastiana de la Parra
	1 majuelo	Parte de riego	Con higueras		
1698	bancales	Riego		Venta	Luciana González
	1 bancal	Riego	½ fanega	Venta	
	viña	Riego	¿?	Sotomán	Francisco López de Rivera y Francisca Moreno
1699	1 secano		¿?	Pisnela	Francisco Fernández Torres
	2 banales	Riego	13 celemines	Pisnela	Diego Sánchez Crespo
1700	1 bancal	Riego	2 celemines de siembra ⁽¹⁾	Pisnela	María Romero y su esposo, Diego Sánchez Crespo
1701	3 banales	Riego	4 celemines	Pisnela	Ana de Céspedes e hijo, Antonio del Río
	2 banales		½ fanegas	Pisnela	María González, vda. de Juan Sánchez Crespo
	2 banales	Riego	3 cuartillas con árboles	Pisnela	Juan López Ramos
	3 banales	Secano	Con árboles	Pisnela	Ignacio Requena
	2 banales	Riego	½ fanega con árboles	Pisnela	Pedro Puerta
	1 bancal	Riego	4 celemines	Pisnela	Luisa García Moreno, vda. de Pedro Puerta
	1 bancal	Riego	1,5 celemines		
	1 bancal	Riego	3 celemines		
1 suerte	Secano		Las Minillas	Luis Lorca	
1702	1 cortijo	Riego y secano	¿?	En el nacimiento de la fuente de Pisnela	Ana Romero, vda. de Blas de la Chica
	1 suerte	secano	4 fanegas	Pisnela	Gabriel González y Beatriz Gutiérrez
	1 bancal	secano	½ fanega	Venta	Gabriel López Ramos, vº Albuñol
	3 paratas	Riego	¿?	Pisnela	Pedro Pérez y Ana Ramos, mujer de Andrés Pérez, y Pedro Pérez, vº de Alcolea
	1 secano		½ fanega		
	1 secano		¿?	Cortijo de la Chica (Pisnela)	Pedro de la Chica
paratas	Riego	¿?			
1703	1 haza	Riego	¿? ⁽²⁾	Pisnela	Pedro Puerta, Salvador Escobar, Matías Cruz y Tesifón Salmerón
	5 paratas	Riego	½ fanega	Pisnela	Pedro y Francisco González
	4 banales	Riego	¿? ⁽³⁾	Pisnela	Juan Herrera Quero
	4 banales	Riego	15 celemines	Pisnela	Melchor Gutiérrez Llorente
1704	2 suertes	Secano		Las Minillas	Gabriel Gutiérrez Llorente
	1 trance	Secano		Los Pozos	
1705	3 banales	Riego	½ fanega ⁽⁴⁾	Pisnela	Francisco González

AÑO	PROPIEDAD			PAGO	PROPIETARIO
	FINCA	CALIDAD	EXTENSION		
1706	3 morales ⁽⁵⁾			Pisnela	Antonia Lupión, vda. de Pedro de la Hoya
	3 olivos			En tierra del propio Hospicio	Juan Rodríguez Fuentes
	1 haza	Olivos y morales		Las Alberquillas	Andrés Puerta, marido de Ana de Torres; Juan y Félix Porcel; Bernarda de Torres y María Pérez, mujer de Jerónimo Sedano
	1 bancal	morales		Pisnela	
	1 casa			Los Cerrillos	
1707	1 pedazo	viña	5 fanegas	Las Alberquillas de Pisnela	A los hijos de Pedro Moreno (Gabriel Moreno, vº Felix; Ana Maria y Francisco Moreno, vº Almería, Catalina Moreno, vº Senés)
	3 banales	Moreras y olivos	¿?	Pisnela	
	½ suerte	olivos		Pisnela	
	banales	Riego	9 celemines	Pisnela	
	1 aposento			En la sierra	
1708	banales	Riego	5 fanegas	Nacimiento de Pisnela	Francisco Moreno
	Media suerte	Secano	Con 3 olivos	Pisnela	
	1 aposento caído			Pisnela	
	1 trance	Secano	3 fanegas	Las Minillas	Manuel Salmerón
	3 banales	Riego y Secano	¿?	Pisnela	Francisco Castillo y su muger, Catalina Moreno, vs. de Senés
	1 suerte	Secano	2 fanegas	Pisnela	Melchor Gutiérrez de la Rosa
1709	1 bancal	Riego	3 celemines	Linde al Hospicio	Francisco Pérez Carreño
	1 bancal	Riego	3 celemines	Pisnela	D. Mateo Seguí
	1 haza	Riego	3 celemines		
	1 bancal	Riego	1,5 celemines	Pisnela	Juan García Linares
	1 aposento		Con 1 corral		
	1 suerte	Secano	1 fanega	Pisnela	D. José Murillo-Velarde
	1 bancal	Riego	6 celemines ⁽⁶⁾	Pisnela	Salvador Escobar
	1 suerte	Secano	¿?	Las Minillas	María Mellado, vda. de Juan López Ramos
	1 trozo	Tierra	¿?	Pisnela	Francisco Fernández Torres
	1 viña		½ obrada	Sotomán	José Cano y Margarita Mexías
	banales	Riego	5 celemines ⁽⁷⁾	Pisnela	Juan Herrera Quero
	1 trances	Riego	½ fanega con árboles	Las Alberquillas	Félix Porcel
	1 trance	Secano	¿?	Las Minillas	D. Nicolás Arias
	1 viña		1 obrada	Sotomán	
	5 olivos			En el Hospicio	Ldo. D. Gabriel Pérez de Guipuzcoa, beneficiado
1 casa	2 aposentos, 1 corral y 1 horno de pan		Barrio de El Poyo		

(1) Con 6 plantones de moral.

(2) Llamada "La Guirnalda", con olivos y paratas.

(3) Tiene 1 olivo.

(4) Con 8 olivos.

(5) Repartidos en los banales siguientes: uno de Félix Porcel, otro de Diego Sánchez y otro de María González.

(6) Con 2 olivos.

(7) Con 8 plantones de morera.